
RV: INFORME DE EVALUACION SDE-001--2025

Desde CONTRATACION CORDOBA <contratacion@cordoba.gov.co>

Fecha Mar 11/02/2025 15:37

Para Angélica Benedetti Chica <abenedettic@promonteria.com>

CC JORGE LUIS RAMOS TORRES <jorge.ramos@cordoba.gov.co>

 1 archivo adjunto (436 KB)

INFORME DE EVALUACIÓN SDE-001-2025 (1).pdf;

Buenas tardes.

Se remite informe preliminar del proceso “AUNAR ESFUERZO PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PARA EL COMERCIO EXTERIOR ENTRE CÓRDOBA Y EMIRATOS ARABES UNIDOS, para conceder términos para subsanar hasta las 5.00 pm del día 11/02/2025.

Cordialmente.



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA



Dirección Administrativa De Contratación



Montería / Córdoba
Calle 27 N. 3 - 28 - Palacio de Naín



INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACION PRESENTADA POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
INVITACION PUBLICA SDE-001-2025

OBJETO: “AUNAR ESFUERZO PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PARA EL COMERCIO EXTERIOR ENTRE CÓRDOBA Y EMIRATOS ARABES UNIDOS.”

En el trámite del proceso de **INVITACION PUBLICA SDE-001-2025** que tiene por objeto la contratación de **“AUNAR ESFUERZO PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PARA EL COMERCIO EXTERIOR ENTRE CÓRDOBA Y EMIRATOS ÁRABES UNIDOS.”** se reunió el Comité de Verificación de Documentación Presentada por Entidades Sin Ánimo De Lucro, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 0001 del 10 de febrero de 2025, expedida por el **SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROINDUSTRIAL DR IVAN DARIO NADER DIAZ**, para la verificación de los requisitos de los entidades sin ánimo de lucro que manifestaron interés, y determinar la propuesta más favorable mediante la evaluación de las mismas, teniendo en cuenta la documentación aportada, previas las siguientes anotaciones:

El día 07 de febrero de 2025 se publicó en la plataforma SECOP II la Invitación Publica **SDE-001-2025**, que contenía las reglas de participación para la presentación de ofertas, así mismo fueron publicados los estudios previos, análisis del sector y cotizaciones de este proceso.

De conformidad con las disposiciones legales y lo dispuesto en el cronograma el día 10 de febrero de 2025 la plataforma SECOP II presentó fallas, por lo tanto, la entidad solicitó soporte a Colombia Compra Eficiente con numero de caso 1315064 sobre Falla en la Plataforma SECOP II para el proceso de Invitación Publica **SDE-001-2025**.

Que, la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MONTERÍA Y CÓRDOBA** de acuerdo con el PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD SECOP II, en su numeral 6.6 PRESENTACION DE OFERTAS LITERAL B FALLA PARTICULAR, remitió correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2025 a las 10:54 am, donde remitieron falla particular a través del caso número 1315388 donde manifestaron **“NO PERMITE ACCEDER AL CARGUE DE DOCUMENTOS PORQUE TARDA DEMASIADO EN ACCEDER”**, por lo tanto, la entidad procedió a notificarle a través de aviso que su oferta económica se recibiría a través del correo contratacion@cordoba.gov.co hasta las 3:00 am del día 11 de febrero de 2025.

Que el día 10 de febrero de 2025 a las 6:14 pm, a través de correo electrónico la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MONTERÍA Y CÓRDOBA** presentó documentación por lo tanto, se procede a hacer la verificación de la misma de la siguiente manera:

Oferta proceso SDE-001-2025

Desde: Angélica Benedetti Chica <abenedettic@promonteria.com>
Fecha: Lun 10/02/2025 18:14
Para: CONTRATACION CORDOBA <contratacion@cordoba.gov.co>
CC: JORGE LUIS RAMOS TORRES <jorge.ramos@cordoba.gov.co>

📎 1 archivo adjunto (14 MB)
DOC SECOP.zip;

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de abenedettic@promonteria.com.
[Por qué es esto importante](#)

Apreciados Gobernación de Córdoba

En respuesta a su comunicación, la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MONTERÍA Y CÓRDOBA- PROMONTERÍA agradece la notificación sobre la recepción de nuestra oferta a través del correo electrónico indicado. Atendiendo a lo informado, procederemos con el envío de la documentación requerida dentro del plazo establecido, garantizando el cumplimiento de los términos del proceso SDE-001-2025.

Agradecemos su orientación y quedamos atentos a cualquier instrucción adicional.

Cordialmente,

Pro Montería
Angélica Benedetti Chica



PROPONENTE:
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MONTERÍA Y CÓRDOBA
NIT No. 901249458-8
RL ANGÉLICA MARÍA BENEDETTI CHICA
C.C. 1.152.193.553 de Medellín

1. VERIFICACIÓN DE CRITERIOS JURÍDICOS		
DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ESAL O REGISTRO MERCANTIL.	El proponente FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MONTERÍA Y CÓRDOBA aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de Comercio de Montería con fecha de expedición 06 de febrero de 2025 con código de Verificación 1Hqd1eKp62 -Certificado vigente, por cuanto no es mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso. Con fecha de ultima renovación: 22 de marzo de 2024. -El objeto social de la sociedad: es acorde al objeto a contratar. -La representante legal: Tiene capacidad para contratar -Registro del nombramiento del revisor fiscal: GRUPO INTEGRAL SE SAS	CUMPLE
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Se aporta CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL expedido por la Secretaría del Interior y participación ciudadana de la Gobernación de Córdoba, en el cual se evidencia que la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MONTERÍA “ <i>adquirió su Personería Jurídica Vigente Mediante Registro Mercantil Número 26314 de Fecha enero 29 de 2019, expedida por la Cámara de Comercio de Montería tal como aparece inscrita en la carpeta 1061, de los archivos de esta Secretaría.</i> ”	CUMPLE
AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	Se aporta Acta No. 065 de fecha 10 de enero de 2025	CUMPLE
FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	Se aporta cedula de ciudadanía de ANGÉLICA MARÍA BENEDETTI CHICA Representante legal del proponente	CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN.	Presenta carta de presentación de la propuesta conforme al formato.	CUMPLE
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD	Se aportó CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES , debidamente suscrito por su revisor fiscal	CUMPLE

SOCIAL Y PARAFISCALES		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	El proponente aportó RUT.	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	<p>El proponente aportó certificados de fecha 08 de febrero de 2025 con códigos de verificación No. 9012494588250208091120 y 1152193553250208091345</p> <p>-La entidad verificó a través de certificados expedidos por la Contraloría General de la Republica No. 9012494588250208091120 y 1152193553250208091345 de fecha 11 de febrero de 2025 donde se evidencia que el proponente y su RL ANGÉLICA MARÍA BENEDETTI CHICA no se encuentran reportados como responsables fiscales.</p>	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<p>El proponente aportó certificado ordinario No. 263853505 de fecha 08 de febrero de 2025</p> <p>La entidad verificó a través del certificado No. 263853505 de fecha 08 de febrero de 2025 donde se evidencia que su representante legal ANGÉLICA MARÍA BENEDETTI CHICA no registran sanciones e inhabilidades vigentes.</p> <p>El proponente no aportó certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –siri– vigente expedido por la procuraduría general de la nación.</p>	NO CUMPLE/SU BSANAR
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	<p>El proponente aportó consulta en línea de fecha 08 de febrero de 2025.</p> <p>La entidad verificó a través de la Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia de fecha 08 de febrero de 2025 se evidencia que su representante legal ANGÉLICA MARÍA BENEDETTI CHICA no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p>	CUMPLE
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	<p>El proponente aporta los certificados del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de fecha 08/02/2025. Con Registro interno de validación No. 110061512</p> <p>La entidad verificó a través de Consulta de fecha 11 de febrero de 2025, registro interno de validación No. 110061512, donde se evidencia que su representante legal ANGÉLICA MARÍA BENEDETTI CHICA no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.</p>	CUMPLE

CERTIFICADO REDAM.	El proponente aporta CERTIFICADO REDAM verificado por la entidad.	CUMPLE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN ÁNIMO DE LUCRO.	N/A	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO.	<p>El proponente aportó Póliza No. CG-1061669, expedida el 08 de febrero 2024 por Seguros Mundial, Anexo 0, otorgada a favor del Departamento de Córdoba.</p> <p>Amparo: Seriedad de la Oferta</p> <p>Vigencia: 10-02-2025 a 10-05-2025.</p> <p>Suma asegurada: \$9.963.807,30</p> <p>Se anexa referencia de pago No. 40218335</p> <p>Se realizó consulta de la validez y vigencia de la póliza en la página web</p> <p>https:// productos.mundialseguros.com.co</p> <div></div>	NO CUMPLE/SU BSNAR EN FIRMA DEL TOMADOR
VERIFICACION JURIDICA		NO CUMPLE/SU BSANAR

2. VERIFICACION CRITERIOS FINANCIEROS

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS				
INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	INDICADORES PROMONTERIA	CUMPLIMIENTO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Igual o Mayor (≥) 1,70	8,90	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Igual o Menor (≤) 52,11 %	10,38%	CUMPLE

Razón de Cobertura de intereses.	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Igual o Mayor (≥) 6,88 veces ó indeterminado	97,14	CUMPLE
VERIFICACIÓN FINANCIERA				CUMPLE

3. VERIFICACION INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN				
INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	PROMONTERIA	CUMPLIMIENTO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 7,00%	97,11%	CUMPLE
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Igual o Mayor (≥) 4,00 %	89,62%	CUMPLE
VERIFICACION ORGANIZACIONAL				CUMPLE

4. CRITERIOS TECNICOS

4.1. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA ESAL EN EL OBJETO A CONTRATAR				
EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
La ESAL Interesada, deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de hasta Máximo tres (3) CERTIFICACIONES de contratos o convenios, ejecutados y terminados con anterioridad a la fecha estimada en el cronograma para la presentación de la documentación, así mismo debe ser diligenciado el FORMATO 7 RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL INTERESADO. La sumatoria de los valores de las tres	CONTRATO N° SG-154-2023 CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA OBJETO: "PROMOCIÓN TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN LA VITRINA ANATO 2023 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ". FECHA DE INICIO: 22/02/2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 26/02/2023	146.87 SMMLV	CUMPLE	El proponente aportó acta de liquidación del contrato No. SG-154- 2023 en el cual la entidad evidenció las siguientes actividades prestación de servicios relacionados con la promoción y gestión de eventos similares al contenido en el objeto del convenio que se pretende celebrar.

<p>(3) certificaciones de los contratos o convenios, deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (69.99)</p> <p>Se tomará el valor del convenio al momento de la terminación, incluidas las adiciones y/o modificaciones se divide por el valor del SMMLV del año correspondiente a la terminación, incluidas sus modificaciones y/o adiciones</p>				
--	--	--	--	--

4.2. VERIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS		
DOCUMENTOS REQUERIDOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS Para tal efecto deberá suscribir el anexo - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA a través del cual acepta la totalidad de las condiciones técnicas descritas dentro del documento referenciado para la debida ejecución del convenio	El proponente presenta carta de presentación de la propuesta conforme al formato.	CUMPLE

4.3. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA		
DOCUMENTOS REQUERIDOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE

La ESAL deberá presentar una propuesta técnica para el desarrollo metodológico de las diferentes fases y actividades establecidas en la estudios previos Y ANEXOS.	Se aporta propuesta técnica del proponente, documento en el cual se especifica el desarrollo metodológico de las diferentes fases y actividades establecidas en la estudios previos y análisis del sector.	CUMPLE
--	--	--------

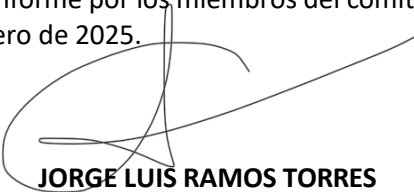
RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	NO CUMPLE

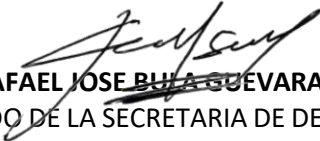
CONCLUSIONES DEL INFORME:

Se da traslado del presente informe a los interesados, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, modificada por la Ley 1882 de 2018, para conceder termino para subsanar hasta las 5:00 pm del once (11) de febrero de 2025.

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación, en Montería, a los once (11) días del mes de febrero de 2025.



JORGE LUIS RAMOS TORRES
ABOGADO CONTRATISTA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN JURÍDICA



RAFAEL JOSE BUITA GUEVARA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y
AGROINDUSTRIAL
EVALUACIÓN TÉCNICA



ANGEL DAVID PEREZ BARRIOS
CONTRATISTA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN FINANCIERA